

Nada de salir del país y deben firmar

Sueltan a papás de bebito asesinado

◆ **ROBERTO ACOSTA D.**

racosta@latreja.co.cr

Los papás de un bebito de 14 días de nacido que fue asesinado quedaron libres.

El Juzgado Penal de Hatillo no aceptó la medida de prisión preventiva que pidió la fiscalía contra la pareja y decidió castigarla temporalmente con otras.

El hombre, de apellido Esquivel, y la mujer, de apellido Garro, no podrán salir del país, deberán firmar cada 15 días y tienen prohibido comunicarse entre ellos.

Los dejaron sueltos pues consideran que el hecho de que estén afuera no representa un peligro de fuga ni de que enreden el caso.

Al parecer, el chiquito recibió una paliza a puñetazos.



La pareja cayó la mañana del jueves.

LOS FISCALIA DEL JUDICADO PENAL DE HATILLO
dieron dar con el otro sospechoso